

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Ciencias Sociales y Jurídicas	presencial	tiempo completo / tiempo parcial	240 ECTS	300	Facultad de Derecho

Existencia de grupo de Alto Rendimiento Académico (ARA), (ver pág. 007).

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El propósito fundamental de esta titulación es formar profesionales en el ámbito del Derecho. Se persigue una formación generalista en la disciplina, con vistas a la preparación de expertos que puedan asumir una amplia variedad de perfiles profesionales, reflejando, a su vez, a través de los itinerarios de optativas del último curso el carácter versátil del título. Con esta finalidad, el plan de estudios pretende una formación en todas las áreas jurídicas, que debe permitir no sólo la obtención de una serie de competencias específicas en las diferentes disciplinas, sino la consecución de una serie de capacidades genéricas que faciliten la inserción laboral de los graduados en distintos y cambiantes entornos profesionales. Asimismo, debe preparar a los futuros graduados para su especialización en estudios de postgrado, en los cuales podrá completarse una formación más especializada y ajustada a un perfil profesional concreto.

A tenor de lo expuesto, y considerando el conjunto de competencias que se definen para esta titulación, se pueden destacar los siguientes objetivos generales del grado en Derecho de la Universidad de Alicante:

1. Transmitir a los estudiantes el interés por el aprendizaje del Derecho, tanto en su dimensión académica y científica como profesional.
2. Proporcionar a los graduados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de una profesión jurídica, en su amplia variedad de posibilidades.
3. Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos jurídicos en la resolución de problemas prácticos, afrontándolos con suficiente capacidad de decisión.
4. Estimular la capacidad de los estudiantes tanto para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos de calidad en el ámbito del Derecho, como para poder comunicarse oralmente en los foros que resulte procedente.
5. Fomentar la adquisición de destrezas que permitan al estudiante un aprendizaje autónomo.

PERFILES PROFESIONALES

La titulación universitaria de graduado/a en Derecho está considerada como una de las más versátiles para el mundo profesional, siendo la formación jurídica y el título universitario que la acompaña, requisito para el acceso a las profesiones de abogado/a, procurador/a, asesor/a jurídico, así como para poder acceder a las oposiciones de judicatura, fiscalía, abogacía del Estado, notarías y registros, cuerpos diplomáticos y letrados de los distintos organismos públicos de la administración estatal, autonómica, local y comunitaria.

El interés académico y profesional de la titulación de Derecho se demuestra por la alta demanda que tienen estos estudios en la Universidad de Alicante.

La que se considera la salida "natural" de esta carrera, el ejercicio de la abogacía es una de las opciones por la que pueden decantarse los graduados en Derecho, ya sea dedicándose al ejercicio libre de la profesión de Abogado, ya sea integrándose en puesto de asesoría jurídica en empresas y entidades de la más variada actividad. Otra profesión frecuente derivada de este grado es la de procurador de los tribunales. Cabe destacar igualmente que los graduados en Derecho pueden optar a otras profesiones jurídicas, realizando las correspondientes oposiciones.

Entre las más tradicionales, se pueden señalar las siguientes: notarías, judicatura, fiscalía, abogado del Estado, registros, cuerpos diplomáticos, letrados de los distintos organismo públicos a todos los niveles de la administración: local, estatal, autonómica o comunitaria.

Un profesional en Derecho debe ser capaz de: Manejar el razonamiento jurídico, resolviendo problemas legales. Aplicar estrategias y métodos de negociación, mediación y conciliación. Dialogar con fluidez con profesionales de otras áreas. Diseñar y operar transacciones. Interpretar y redactar informes y documentos jurídicos de orden legal, contractual y jurisdiccional.

Un elenco no exhaustivo de salidas profesionales de los graduados/as en Derecho podría encontrarse en las siguientes profesiones:

1. ABOGADO. PROCURADOR: despachos de abogados, Colegios de abogados, procuradores, Colegios de procuradores.
2. NOTARIO, REGISTRADOR: notarios, Colegios de notarios, registradores, Colegios de registradores.
3. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: JUEZ, FISCAL, SECRETARIO: Juzgados de 1ª Instancia, Ministerio Fiscal, Tribunales superiores, Secretarios de Juzgado.
4. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESCALA SUPERIOR (Abogado del Estado, TAC, etc.).
5. FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESCALA MEDIA (Administraciones central, territorial y local).
6. FUNCIONARIO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (UE, OTAN, ONU, etc.): Unión Europea, Otras organizaciones internacionales.
7. EMPRESA PRIVADA: banca, gran empresa, Pymes, asesorías, consultorías.
8. ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES NO PÚBLICAS: sindicatos, ONG, otras asociaciones.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas incluidas	36
Prácticas Externas (OP)	6
Trabajo Fin de Grado	6
Total créditos	240

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Derecho Romano 6 ECTS	Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona 6 ECTS	Derecho de Libertad de Creencias 6 ECTS	Introducción a la Contabilidad 6 ECTS	Derecho del Trabajo I 6 ECTS	Derecho del Trabajo II 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Historia del Derecho Español y de las Instituciones 6 ECTS	Introducción al Derecho Procesal 6 ECTS	Derecho de Obligaciones y Contratos 7,5 ECTS	Filosofía del Derecho 6 ECTS	Derecho Financiero y Tributario I 7,5 ECTS	Derecho Financiero y Tributario II 7,5 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Introducción a la Economía 6 ECTS	Derecho Administrativo I 9 ECTS	Derecho Administrativo II 7,5 ECTS	Derechos Reales e Hipotecarios 6 ECTS	Derecho de Familia y Sucesiones 7,5 ECTS	Derecho Internacional Público 7,5 ECTS	Derecho Internacional Privado 9 ECTS	Asignatura Optativa de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Constitución y Sistema de Fuentes 6 ECTS			Derecho Penal. Parte Especial 6 ECTS				Asignatura Optativa de Fuera de Itinerario ⁽²⁾ 6 ECTS
Teoría del Derecho 6 ECTS	Constitución: Derechos y Libertades e Instituciones del Estado 9 ECTS	Derecho Penal. Parte General 9 ECTS	Derecho Mercantil I 6 ECTS	Derecho Procesal 9 ECTS	Derecho Mercantil II 9 ECTS	Derecho de la Unión Europea 9 ECTS	Trabajo Fin de Grado ⁽¹⁾ 6 ECTS

⁽¹⁾ Previamente a la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

⁽²⁾ Las asignaturas **optativas**, se han concentrado en el cuarto curso y se han agrupado en tres itinerarios, en función de los principales perfiles profesionales de los graduados en Derecho, a saber: la **Administración de Justicia**, el **Asesoramiento Jurídico Empresarial** y la **Administración Pública**. Estos itinerarios se elegirán por los/las estudiantes en bloque y la superación de las 5 asignaturas que integran el itinerario elegido llevará consigo la mención del mismo en el suplemento al título. La agrupación de las materias optativas por itinerarios pretende que el alumno profundice y complete su formación, en aquellas materias que resultan más afines dentro del carácter eminentemente generalista de la mayor parte del título (198 ECTS son comunes entre materias básicas y obligatorias y la **optatividad** de itinerario es de 30 créditos). Esta materia se agrupa en tres itinerarios, cada uno de los cuales está formado por asignaturas que de forma coherente presentan una orientación que permite al estudiante completar su formación.

ITINERARIO 1: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ITINERARIO 2: DERECHO PATRIMONIAL Y DE LA EMPRESA	ITINERARIO 3: DERECHO PÚBLICO	FUERA DE ITINERARIO	PRÁCTICAS EXTERNAS
Ejecución Civil y Procesos Civiles Especiales 6 ECTS	Derecho de Sociedades 6 ECTS	Proceso Contencioso-Administrativo 6 ECTS	Introducción a las Relaciones Internacionales 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS
La Prueba en el Proceso Penal 6 ECTS	Derecho del Consumo 6 ECTS	Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente 6 ECTS	0 una asignatura optativa de los otros itinerarios 6 ECTS	
Derecho de Daños 6 ECTS	Derecho Tributario Empresarial 6 ECTS	Procedimientos Tributarios y Presupuestarios 6 ECTS		
Derecho Concursal 6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social 6 ECTS	Justicia Constitucional e Interpretación Constitucional 6 ECTS		
Derecho Penitenciario 6 ECTS	Derecho Penal Económico 6 ECTS	Nacionalidad y Extranjería 6 ECTS		